



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ

Aprobado por la Secretaria de Educación Distrital

Resolución 0216 de mayo 05 de 2005.

Niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria), Media Académica y Técnica

Jornadas: AM. PM. Nocturna - DANE 113001002057 NIT 806.012.177-0

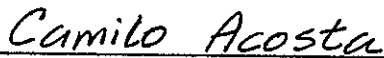
ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO	IESRDN-003-2026
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTROS E INSUMOS
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Cartagena D.T. y C., 22 de abril de 2026
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ, identificada con el NIT No: 806012177-0, representada legalmente por el Señor OMAR BENJAMIN TORRES IGLESIAS , identificado con cédula de ciudadanía No 73.075.271, en calidad de Rector y ordenador del gasto
CONTRATISTA	CAMILO JOSE ACOSTA MUÑOZ , identificado con C.C No 1.143.403.396 de Cartagena (Bol.), quién actúa como representante legal de la empresa GRUPO VIGOR SAS , identificado con NIT No 901041649-3 con dirección y/o domicilio en URB EL GALLO TRV 53# 34-10 (Cartagena - Bolívar).
SUPERVISOR	TELMO ALFONSO LÓPEZ SOTOMAYOR , con cédula de ciudadanía No 10.782.498 de Montería, con el cargo de Profesional Universitario Grado 35 Código 219
OBJETO	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PEDAGÓGICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS EDUCATIVOS REALIZADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ, TALES COMO EL FORO DE HISTORIA DE CARTAGENA, LA FERIA ARTÍSTICA ARTESANAL, EL ENGLISH FESTIVAL Y LA FERIA CIENTÍFICA Y DE ROBÓTICA Y MODULOS PARA LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS SABER, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (1) días
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$13.569.950,80 pesos m/cte)
CDP No	00011, 00012, 00013, 00014, 00015 y 00016 de 13 de abril de 2026
CRP No	00012, 00013, 00014, 00015, 00016 y 00017 de 22 de abril de 2026
FECHA DE INICIO	22 de abril de 2026

En la Institución Educativa Soledad Román de Núñez, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

Para mayor constancia se firma el día VEINTIDOS (22) del mes de abril del año 2026.


OMAR BENJAMIN TORRES IGLESIAS
Ordenador del Gasto
I.E Soledad Román de Núñez
Carrera 57 #30D-47 Escallón Villa


CAMILO JOSE ACOSTA MUÑOZ
Cédula No 1.143.403.396 de Cartagena
Representante Legal Grupo Vigor SAS
NIT: 901041649-3
E-mail: grupovigorsas@gmail.com
Dirección: URB EL GALLO TRV 53# 34-10
(Cartagena - Bolívar).


TELMO ALFONSO LÓPEZ SOTOMAYOR
Supervisor
I.E Soledad Román de Núñez
Carrera 57 #30D-47 Escallón Villa